

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre € 3'40

Crónica científica

Efectos fisiológicos de las descargas eléctricas

Una de las sociedades más importantes de Europa que se ocupa preferentemente de todos los problemas que se relacionan con la electricidad, es la *Institución de Electrical Enginers*, establecida en Londres, donde se han leído dos luminosos informes con el carácter práctico que distingue á todos los trabajos que publica dicha Corporación.

El primero, presentado por Mr. A. P. Frotter, se ocupa de las sacudidas que puede experimentar el hombre al ponerse en contacto con cables por donde circulan corrientes á una diferencia de potencial de 500 voltios, presión eléctrica, que es la más usualmente adoptada para la tracción. Las sensaciones fisiológicas provocadas por las sacudidas eléctricas —dice Mr. Frotter— no dependen directamente de la corriente actuante, sino de la extensión del contacto con la mis-

ma corriente. Según esto, si la piel desnuda se pone en contacto con el metal seco en una extensión de cuatro á cinco pulgadas, una corriente de mil á dos mil amperios no es apenas perceptible; de tres á ocho mil, es fácilmente soportable; más de diez es peligrosa, y pasando de los treinta y cinco insoportable.

Estas conclusiones, obtenidas después de repetidos experimentos le permiten asegurar, que con calzado y vestidos perfectamente secos, hay pocas probabilidades de recibir sacudidas peligrosas por contacto accidental, con cables de tranvías ó ferrocarriles eléctricos que trabajen á 500 voltios, pero que con vestidos mojados ó en tiempo húmedo, hay peligro de recibir una sacudidas desagradable, y en algunos casos, un contacto prolongado pudiera producir la muerte.

El segundo trabajo, presentado por Mr. J. B. Aspiñall, trata con gran extensión y detenimiento de los efectos que en el organismo producen las corrientes eléctricas; y en la imposibilidad de entrar en detalles, exponemos las conclu-

siones más importantes. La sensibilidad para recibir las descargas, es muy variable y depende del estado fisiológico del individuo, ciertos enfermos son menos sensibles que los sanos, en estado de embriaguez ó durante el sueño la sensibilidad disminuye notablemente.

El lado izquierdo del cuerpo humano parece ser el menos sensible, y en unas personas la muerte es instantánea, y en otras, tienen tiempo para poder hablar.

Los efectos de las corrientes alternativas son más peligrosas que las continuas, á igualdad de circunstancias, voltaje, superficie de contacto esc., los cuales determinan un estado de muerte aparente, muy difícil de distinguir de la verdadera, por lo que aconseja acudir inmediatamente á practicar la respiración artificial, la tracción rítmica de la lengua y todos los demás cuidados que se aconsejan en estos casos.

HISPATINO.

LOS DRAMAS DE MONTFAUCON (77)

satisfacción fácil de comprender. Cuando Cramignole hubo concluido su monólogo apologético.

—Jóven, le dijo el pastelero con una sonrisa encantadora, si la vista de mis pasteles os causa tan buen efecto, ¿por qué no tratáis de hacer conocimiento con ellos?

—¡Ah! sois vos maese Cabulís, exclamó el normando, ¿sois vos el padre de esa rubia batería?

—Yo mismo, jóven, contestó el provenzal con aire de importancia.

—Pues os aseguro, continuó Cramignole, que tenéis una excelente familia. Ese, añadió señalando con el dedo, el más voluminoso parece que se cuida bien según lo rollizo que está. ¡Cómo que me están dando ganas de darle un beso en esas mejillas tan rubicundas!

—Por lo que veo, vos sois un infelice, preguntó Cabulís á quien agradaba la lisonja.

—¡Consumado! contestó descaradamente Cramignole.

—Pero á todo esto ¿no entráis á descansar?

—Con mucho gusto, contestó Cramignole, franqueando el umbral de la puerta.

—¿Si este buen hombre, pensó el normando, dará gratis sus mercancías como lo creí al principio?

—¡Hum!... dijo aspirando fuertemente; las cercanías huelen bien, pero el interior despide un perfume inapreciable.

—Y decidme, añadió de pronto Cramignole, ¿es muy caro todo eso?

—¿Caro? repitió el pastelero; no por cierto; entre nosotros por nada.

—¡Por nada! pensó el normando. Pues señor, el precio no puede ser más módico. Vamos, sin duda hará esto para acreditarse.

—Pues señor, añadió en voz alta, fuerza será que pruebe vuestros pasteles,

—Soy todo vuestro; ¿cuál preferís que os sirva?

—Aquel... el más gordo, contestó él con indiferencia. Cuando simpatizo con algunos, lo mismo con una persona que con un pastel, hasta que no los meto en el corazón ó en el estómago, que para el caso es lo mismo, no estoy contento.

—¡Ola! ¡ola! añadió levantando cuidadosamente la tapa, ahora veremos si los hechos son como la cara.

—¡Oh! ¡pardiez! exclamó dirigiendo al interior del pastel una mirada glotona, ¡qué carne tan apetitosa!

Y sin perder un momento empezó á dar tormento á las mandíbulas.

—¡Oh! magnífico, exquisito, superabundantemente bueno, digno de un rey, exclamaba á boca llena. Tal es mi opinión, la opinión de un inteligente, amigo Cabulís.

—Gracias, mil gracias, respondió el aviñonés colocando sobre la mesa un jarro lleno de vino hasta el gollete.

—¿También vino? se dijo Cramignole que no cabía en sí de gozo. Esto es lo que se llama un pastelero modelo.

—¡A vuestra salud, insigne Cabulís! dijo vaciando una copa.

—No es malejo vuestro líquido, añadió chasqueando la lengua. Un poquillo se agarra á la garganta; pero en fin, puede pasar, puede pasar.

—Con vuestro permiso, dijo, y continuó atacando nuevamente el pastel.

—¿Cómo con mi permiso? repuso Cabulís, aquí estáis lo mismo que en vuestra casa. Seguid, seguid comiendo cuanto queráis, pues eso me sirve de verdadera satisfacción.

—Sois el hombre más amable que he conocido, amigo Cabulís. ¡Ah! si todos los pasteleros fuesen de vuestro temple, no hay duda que arruinaríais á las tiendas de comestibles.

Y el normando seguía comiendo á dos carrillos y bebiendo como un mosquito,

—Mi querido Cabulís, continuó, muchos pasteles he comido durante mi vida, pero os aseguro que no he hallado ninguno comparable á los vuestros.

—¡Quia! los otros no saben á nada, en una palabra, son infectos, en tanto que los que vos fabricáis tienen cierto saborcillo á especias; en fin se dejan comer tan bien que son una verdadera maravilla. Seguramente que la carne que vos empleáis es una vianda especial como no se usa en parte alguna.

—¡Ya lo creo! dijo Cabulís riendo á pesar suyo.

—Amigo, continuó Camignole, ¿es de ternera ó de vaca vuestro mechado?

—Ni lo uno ni lo otro, contestó el aviñonés.

—¡Ah ya adivino! ¿entonces será cerdo?

Pero el pastelero no contestó.

—He acertado, ¿no es verdad? ¡Bien me lo presvni! Yo conozco muy bien la cara del cerdo... como que mi padre los hacía... quiero decir, que los cebaba y después vendía... ¡Esa fué la razón que tuvo para llamarme Antonio.

A todo esto no quedaba ya ni resto del pastel de Cramignole.

—Ahora, añadió, vaya un traguito á vuestra salud.

—¡Mil gracias, jóven, mil gracias!

—No hay por qué darlas. Brindo á vuestro talento incomparable... sois el rey de los pasteleros y merecis ser el pastelero de los reyes.

Después de este elogio vació la copa y se levantó de la mesa.

Réstame daros las gracias, amigo Cabulís, por vuestra amable hospitalidad, y sobre todo por vuestros excelentes pasteles. Ya ha cesado la lluvia, alumbrá el sol y puedo salir á tomar el aire. Conque así, mil gracias y hasta la vista.

Ya tenía un pie en la calle, cuando sintió posarse sobre su hombro la pesada mano del pastelero.

APUNTES DE MI CARNET

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica nuestro querido y distinguido amigo el diputado á Cortes por el Puerto de Santa María, don Juan Gualberto Peman, fueron numerosísimas las cartas, telegramas y tarjetas de felicitación que recibió.

Su domicilio también se vió muy concurrido, acudiendo á felicitarle muchos de sus numerosos amigos.

Vinieron para saludarle comisiones del Puerto de Santa María, Rota y Puerto Real.

Es seguro que este año no se celebrarán Juegos florales en esta capital.

Pero sí parece que el Ateneo organizará algún festival con motivo de la inauguración de la estatua de Castelar.

Acercá de este asunto conferenciarán en breve el alcalde don Juan A. de Aramburu y el presidente del Ateneo don Ramon Ventin.

HERNANI.

—¡Eh! jóven, le dijo este, me parece que olvidáis lo principal.

—¿Lo principal?... repitió Cramignole admirado. ¿Acaso tenéis otro modelo de pasteles para los amigos?... Decidme, pues, qué es lo que yo elvido.

—¡Vaya!... no os hagais el tonto... ya lo sabeis...

—Si lo supiese, no lo preguntaría.

—Pues clarito, repuso el pastelero algo amostazado, os olvidáis de pagarme.

—¿Pagaros?... ¿Qué queréis decir?...

—¡Mil truenos!... exclamó el aviñonés, ¿os estais burlando de mí, seor tunante?

—¿Burlarme de vos?... respondió Cramignole; ¡Dios me libre de semejante cosa!... Un hombre que elabora tales pasteles es sagrado para mí!...

—En ese caso, pagadme el gasto que habeis hecho. Dinero y no lisonjas, es lo que yo necesito.

—¿Acaso os debo yo algo? preguntó candidamente el normando.

—¡Cómo! ¿Esas tenemos?... ¿pensais por ventura que yo doy de comer al primer advenedizo por solo el placer de verle mover las mandíbulas?... Pues estais muy equivocado.

—Que me desuellen vivo, si otra cosa supiese. A no ser así, creedme, señor Cabulís, me hubiese contentado con mirar vuestros pasteles sin propasarme á hincarles el diente.

—Vamos, vamos, menos fraseología y desatad cuanto antes los cordones de vuestra bolsa.

—¡Ay amigo mio! suspiró Cramignole, mi bolsa no tiene cordones, por la sencillísima razón de que yo no tengo bolsa.

—¿Cómo! ¿estais sin dinero?

—¿Habeis conocido á Job, señor Cabulís? Pnes bien, Job era un ricachon al lado mio. En materia de cuartos, jamás he conocido otros que los cuatro cuartos de mi cuerpo.

—En ese caso sois un tuno.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

En favor del obrero

Existen en varios países, con el objeto de darle al ahorro la importancia que requiere, entendiéndose que la constancia en la economía dá los mas recomendables resultados, diversos medios para que el ahorro resulte fácil y cómodo.

Entre los diversos sistemas que se han empleado y que aun se emplean, existe el de los sellos, ó sea una emisión cuyo valor por ejemplar varía de cinco céntimos á cinco pesetas, los cuales se van reuniendo en una especie de cartera ó álbum, que son perfectamente satisfechos en el valor que representan á su presentación, inutilizándose, como es natural, los sellos cuyo valor se percibe.

Estos sellos, de variados precios, como hemos dicho, se encuentran á la venta en todas partes; procuran en las escuelas los maestros despertar en los niños sus aficiones á esto; en los talleres de igual manera, y los premios ó regalos que por aplicación ó laboriosidad se hacen, tanto en aulas como en el trabajo, en estos sellos, signos del ahorro, se hacen.

Así indirectamente sin que nadie se dé cuenta, el pequeño y aun el hombre vá ahorrando de una manera paulatina, pudiéndose encontrar al cabo de un año con una colección de sellos que representa un pequeño capital, que á su vez renta y cuya renta puede emplearse también en el mismo sistema de ahorro, hasta que una necesidad le haga con facilidad convertir en numerarios los signos de crédito que guarde.

No se logrará, desde luego, reunir con este sistema millones, pero no se puede negar que con ese ahorro que se realiza sin que nadie se dé cuenta, se puede soportar unas cuantas semanas de parada forzosa; representa en fin un desahogo, que libra al hombre de las garras terribles de la usura.

Ahora bien; todo esto que en obsequio del obrero se realiza, tiene por objeto favorecerlo, y es señal inequívoca de que sus necesidades preocupan, y se busca y estudia el medio de procurarle todos los remedios de que aquella es factible fuera de toda exageración y de toda locura.

La inteligencia franco-alemana

Los interesantísimos documentos leídos por Mr. Rouvier en la Cámara francesa, dan idea bastante completa de las negociaciones seguidas por Francia y Alemania, á pretexto de la cuestión de Marruecos.

Con esos documentos se pone término al conflicto surgido entre las dos Naciones vecinas, y de ello debemos felicitarnos, y nos felicitamos sinceramente; no sólo porque á hacerlo así nos impulsa nuestro amor á la paz, sino porque, unidos á ambos pueblos por estrecha y leal amistad, necesariamente había de afectarnos la discordia surgida entre ellos; que se creyó en un momento, siquiera

con exageración notoria, que podía conducir á un rompimiento.

Pero, consignado esto, en realidad sólo tenemos que agregar que el acuerdo á que han llegado los Gabinetes de París y de Berlín no altera los convenios de 8 de Abril y de 3 de Octubre de 1904, los cuales subsisten, sin que el Gobierno Imperial los haya puesto siquiera en litigio, porque no necesitaba hacerlo ni tenía razón alguna para pretenderlo. De modo que, independientemente, hasta cierto punto, del acuerdo concertado por monsieur Rouvier y el Príncipe Radolin, quedan ligadas, como estaban antes, España, Inglaterra y Francia, por puntos de vista comunes é intereses armónicos, en lo relativo á la política marroquí.

El texto de las cartas cambiadas entre el presidente del Gobierno francés y el embajador de Alemania, parece implicar una adhesión, siquiera indirecta del Gabinete de Berlín á los principios capitales contenidos en las Declaraciones anglo-francesa y franco española; pero como el desarrollo de los compromisos contraídos en el acuerdo del 8 del actual ha de tener lugar en la futura conferencia, parece lógico esperar á que ésta se celebre, para poder apreciar con entero conocimiento de causa la influencia ejercida por la negociación franco-alemana en el problema marroquí.

No queda duda de que el principio del *statu quo* territorial y político, afirmado por los acuerdos existentes entre Inglaterra, Francia y España; resulta consagrado nuevamente por la *entente* franco-alemana; mas la conferencia ha de determinar, seguramente, de qué suerte ha de entenderse y qué consecuencias se han de derivar de la especial situación creada á Francia por la contigüidad de una vasta extensión de su territorio argelino con el territorio marroquí, por las relaciones particulares que resultan de ello entre los dos países limítrofes y por el especial interés que para Francia representa la seguridad del orden en el Imperio sherifiano; y claro es que la forma y manera en que esto se concrete y delimite, han de tener verdadera importancia.

De todos modos, si Francia, Inglaterra, España y Portugal van unidas, como deben ir, como los compromisos que las ligan exigen que vayan á la conferencia, mucho se habrá adelantado; y si Alemania ha coincidido, como parece, con los principales puntos de vista de aquellas, cabe esperar que se llegue á un acuerdo satisfactorio.

Lo es, desde luego, y no vacilamos en reiterar la satisfacción que esto nos produce, el que Francia y Alemania hayan pactado una inteligencia que aleja todo temor por la paz de Europa.

Horrores de la revolución en Rusia

La guerra ruso-japonesa, agitando con violencias de terremoto ese inmenso imperio moscovita, vasto, proceloso y lleno de misterios como un océano, arroja á la superficie del mundo, entre espumas de ceno y sangre, personajes, cosas y he-

chos que nadie sospecharía existieran en el seno de un pueblo que se titula civilizado.

Si nos referimos solamente á un episodio de la luctuosa tragedia que en la tierra de los zares viene desarrollándose, al de la lucha entablada entre el pueblo y la autocracia, vemos que en la historia de las naciones nada hay que pueda compararse á la refinada crueldad con que el poder absoluto ruso se defiende de los ataques de la plebe.

No están aún muy lejanos los tiempos en que los aristocráticos *boyards* sofocaban las rebeliones de sus vasallos por el expeditivo cuanto espantoso procedimiento de la siega de cabezas; siega que se llevaba á cabo, no individualmente y en un cadalso, sino con todas las reglas del arte agrario, ó sea enterrando hasta los hombros á los promotores del motin, y haciendo que un verdugo, armado de cortante guadaña, se encargara de recoger en pocos minutos una regular cosecha de lívidas cabezas.

Estas ejecuciones de asiática barbarie, tan en boga durante los reinados de Pedro el Grande, de Catalina I y de Ivan el Terrible, no serían hoy toleradas por Europa, lo que no es obstáculo para que en Rusia se siga actualmente con los reos políticos un régimen penal tan horrible y quizá más odioso que el antiguo, por cuanto aquel se practicaba á la luz del día, sin hipócritas pudores, mientras el ahora en uso se halla agravado por las sombras.

Acerca de este particular interesantísimo encontramos en un reciente libro publicado por Peter S. Polivadoff, un preso político fugado el año último de la fortaleza de Schusselburg, pormenores que, como vulgarmente se dice, ponen los pelos de punta.

El sistema de las ejecuciones públicas va siendo abandonado poco á poco por los gobernantes rusos. Por lo general, son indultados de la pena de muerte casi todos los reos políticos, por grave que haya sido su delito. En cambio, se les encierra en las sombrías fortalezas de San Pedro y San Pablo ó en la de Schusselberg, durante periodos de tiempo que varían entre diez y veinte años. De como serán tratados en estas prisiones los que incurrieron en el enojo de los gobernantes rusos, puede formarse idea sabiendo que la Siberia y sus infernales minas son consideradas por los penados verdaderos lugares paradisiacos al lado de las cárceles de Estado petersburguesas.

A los prisioneros políticos que tienen el concepto de peligrosos, se les encierra en celdas estrechísimas, tan estrechas, que en la jerga carcelaria son denominadas *ataudes*, y donde sólo penetra un débil rayo de luz por pequeña claraboya situada sobre la puerta. Cada cuatro *ataudes* están vigilados por un centinela que se releva de media en media hora.

Con objeto de que el preso no atente contra su vida violentamente, lo que perjudicaría al crédito del establecimiento, se le ata por los brazos á una barra de hierro, no dejándole en libertad de

movimientos sino durante las comidas. Pero, si bien al confinado á *in pace* le está rigurosamente prohibido darse la muerte de un modo llamativo, las autoridades rusas, en su infinita clemencia, le permiten que coja una excelente pulmonía ó que se trague con pulero disimulo los fragmentos de un vaso de cristal. La cuestión es que el preso fallezca del modo más natural posible.

A este efecto, autorizasele para que en una de las heladas noches del invierno, cuando la temperatura de la prisión se encuentra á varios grados bajo cero, se despoje de sus ropas y permanezca una hora desnudo; ó bien á que rompa en menudos pedazos la frágil copa en que se le sirve el agua, engulléndose luego los trozos.

El sistema de la pulmonía es el que cuenta con mayor número de practicantes en las cárceles de Estado moscovitas, y para el que dan los carceleros todo género de facilidades.

Una vez que el desdichado prisionero pasa á la enfermería con los pulmones congestionados ó con los intestinos deshechos; se le hace firmar un papel declarando que la dolencia fué contraída por descuido y que solicita asistencia facultativa.

Asegura Peter S. Polivanoff que de cada cien defunciones ocurridas en Schusselberg ó en San Pedro y San Pablo, sesenta por lo menos tienen el origen mencionado.

Pasemos á otros horrores de las prisiones rusas. Hablemos del suplicio del *plet*, medio persuasivo empleado por los guardianes de los presidios siberianos.

Cuando algún penado se niega á entrar en razón, átese boca abajo á una especie de potro de madera, después de haberle dejado al descubierto la espalda. El ejecutor toma en sus manos el *plet* y aplica sobre las costillas del reo varios golpes, por lo general veinte como máximo, pues los organismos más robustos apenas pueden resistir la décima novena caricia del tremando instrumento. Consiste el *plet* en un látigo de tres correas de un par de centímetros de ancho en su unión con el mango, y que van adelgazando hasta la punta, donde están rematadas por una masa de plomo cilíndrica á veces, pero generalmente esférica ó en forma de cuchilla.

El *plet* requiere gran habilidad para ser manejado; pero como por desgracia no falta práctica á los carceleros rusos en ese ejercicio, puede decirse que ninguna de las víctimas del diabólico látigo se encuentra con manos inexpertas: todas ellas aplican el *plet* de un modo concienzudo y habilísimo.

Existen, sin embargo, en algunas prisiones completos virtuosos del *plet*, capaces de hacer recorrer al paciente la gama entera del sufrimiento y de producir á su arbitrio, con un solo latigazo, el síncope ó la muerte instantánea.

Al golpe del látigo la carne adquiere un color rojo vivo, tornándose negra en pocos segundos y cubriéndose de abultada ampolla.

Si el plomo vuelve á herir el mismo sitio, se forma instantáneamente una úlcera.

Cuando el azotado pierde el conocimiento, lo que suele acontecer del décimo al duodécimo latigazo, se suspende el castigo el tiempo necesario para que el médico de la prisión haga reanimarse al infeliz torturado, y luego se continúa la dulce operación hasta llegar al número de zurriagazos impuestos por el gobernador del penal.

El *plet* resulta á veces tan cortante como un cuchillo. Basta para ello empujar violentamente el mango hácia atrás mientras hiere la masa de plomo.

Este procedimiento lo suele emplear la policía para despejar tumultos en las calles, pues hay que advertir que el *plet* sale con mucha frecuencia de las penitenciarías para hacer saborear sus excelencias á las multitudes.

Después de leer lo extractado de la obra de Peter S. Polivanoff, y descartando lo que en ello pueda haber de exageración apasionada, es indudable que la Rusia de estos tiempos no tiene nada que echar en cara, en cuanto á «suavidad» de sistemas represivos y penales, á la Rusia de Pedro el Grande y de Ivan el Terrible.

POR TELÉGRAFO

Huelgas

Madrid 12, 18'30

Las noticias que se reciben de las huelgas pendientes, son hoy más satisfactorias.

Decrece la huelga en Santander y se cree que en breve trabajarán todos.

De Rusia

Han llegado á Odessa el general Ignatoff con objeto de incoar el sumario por la rebelion del torpedero 267.

—A pesar de que segun las leyes de la guerra corresponde á Rumania la tercera parte del valor del crucero *Potemkin* se sabe que nada reclamará al gobierno del zar.

Entre el rey de Rumania y el emperador de Rusia se han cambiado varios telegramas muy afectuosos á causa de este asunto.

Resolucion

Madrid 12, 20

Por el ministerio de Agricultura han sido resueltos los expedientes relativos á ocho familias de obreros, muertos en el hundimiento del tercer depósito del Lozoya.

A cada una de dichas familias, se le indemniza con una cantidad equivalente á dos años de sueldo que el obrero disfrutaba.

Las Cortes

A fines del mes actual publicará la *Gaceta* el decreto de disolución de las Cortes.

El jefe

En la reunión celebrada por la Junta general del Círculo Conservador de Valencia, se ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de adherirse á la política que mantiene el Sr. Maura.

Catástrofe

Madrid 12, 22'15.

Telegrafian da Londres que en la cuenca minera de Waststovon, en el país de Gales, ha ocurrido una explosión tremenda de gas grisú.

La catástrofe fué espantosa, pues en-

tre las ruinas de la galería perecieron 180 mineros.

Obsequio

El viernes se celebrará en el Centro Hispano-marroquí, un banquete en honor del ministro de Marina, señor Villanueva.

Al acto, asistirá el alcalde señor Vincenti.

Sublevacion

Los reservistas de Marina de Cronstadt se han amotinado.

Un oficial mató á un amotinado.

Estos mataron al oficial, siendo seis rebeldes presos y ahorcados.

Acto fúnebre

Se ha verificado el entierro del joven que falleció en la becerrada del sábado.

El otro herido está grave.

La revolucion en Rusia

Madrid 12, 23'45.

El populacho de Mascariéf hizo ayer tarde causa común con los huelguistas.

Unos y otros se dedicaron durante cuatro horas á saquear los comercios, varios de los cuales fueron incendiados.

Los amotinados maltrataron á no pocos estudiantes.

La policía es impotente para reprimir los desórdenes.

Terremoto próximo

El aparato microminico del observatorio de Roqueta señala un próximo terremoto.

Ignórase donde se presentará éste fenómeno.

La prensa extrajera

Los periódicos de Inglaterra, Alemania y Francia, se felicitan del acierto con que ha procedido el jefe del Gobierno francés M. Rouvier, al arreglar las diferencias suscitadas con el imperio alemán en lo respectivo á los asuntos de Marruecos.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Manuel Calvo*, llegó el lunes 10 á Colon.

El *Antonio Lopez*, salió el martes 11 de Barcelona para Málaga.

El *Isla de Panay*, salió el martes 11 de Coruña para Vigo.

El *Isla de Luzon*, salió el martes 11 de Manila para Singapoore.

El *Alicante*, salió el martes 11 de Port-Said para Barcelona.

El *San Francisco*, salió el martes 11 de Las Palmas para Cádiz.

Nombramiento

El presbítero Sr. D. José Guerrero y Sanchez, Vicario de las RR. MM. Concepcionistas franciscanas de Santa María de esta ciudad, ha sido nombrado por el Excmo. Cabildo Catedral, capellan de coro de la misma S. I. con cargo de segundo maestro de sagradas ceremonias.

El eclipse en Burgos

Leemos en la prensa de Madrid: «Se ha constituido una comisión ejecutiva encargada de organizar todo cuanto se relacione con el eclipse.

Se sabe que el distinguido aeronauta señor Fernández Duro irá á Burgos con un sabio astrónomo, haciendo observaciones del fenómeno desde su globo *Cierzo*.

La comisión científica de Holanda que irá á Burgos á estudiar el eclipse, la-

forman el doctor A. A. Nijland, profesor de astronomía de la Universidad de Utrecht; el doctor H. J. Wilterding, astrónomo en el Observatorio de Leiden; M. W. J. H. Moll, ayudante del laboratorio de Física de la Universidad de Utrecht, y el doctor N. T. A. Julins, profesor de Física de la misma Universidad.»

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 14.—San Buenaventura, ob. y dr.
Día 15.—San Enrique, emper. y San Camilo de Lelis, fr.

JUBILEO

Día 14.—En la iglesia de San Agustín.
Día 15.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Día 14.—Turno de Adoración.—Hermanas del Apostolado de la Oración.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 11 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y maderas 40 hombres, 110'75 pesetas.—Camino de la Ronda 2 hombres 4'75 pesetas.—Jardines, 42 hombres 94'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenución de 237 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 23 con 3210'000 kilos.—Lanares 01 con 15'500 kilos.—De cerda 1 con 081 kilos—03 jornales 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto, 41.
Existencia de presos en la Cárcel, 256.
En la Prevención 10.
Cadáveres sepultados 7.

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 12. A sus acogidos, 734.—Provisionales 94.
Transeúntes, 20.—Total, 848.

Se ha servido en el almuerzo:

Patatas con tomates: café.
Id. id. en la comida:

Cocido á la asturiana: ensalada.

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa . . .	quintil.	23 á 30	Rels.
Id. fino . . .	id.	24 á 26	idem
Id. basto . . .	id.	20 á 24	idem
Alpiste . . .	fang.	110 á 121	idem
Altramuzes . . .	id.	00 á 00	idem
Alverjones . . .	id.	60 á 62	idem
Avena negra . . .	id.	20 á 32	idem
Idem rubia . . .	id.	28 á 29	idem
Cafiamones . . .	id.	70 á 76	idem
Carillas . . .	id.	00 á 00	idem
Cebada del país . . .	id.	30 á 32	idem
Idem extremeña . . .	id.	29 á 30	idem
Centeno . . .	id.	60 á 00	idem
Escafia . . .	id.	28 á 29	idem
Garbanzos gordos . . .	id.	120 á 124	idem
Idem regulares . . .	id.	90 á 100	idem
Idem medianos . . .	id.	70 á 80	idem
Guijas . . .	id.	00 á 00	idem
Habas tarragonas . . .	id.	60 á 70	idem
Idem mazaganas . . .	id.	52 á 54	idem
Idem chicas . . .	id.	60 á 62	idem
Harina de primera . . .	arrb.	22 á 23	idem
Idem de segunda . . .	id.	20 á 21	idem
Idem de tercera . . .	id.	17 á 18	idem
Maiz . . .	fang.	53 á 54	idem
Mijo . . .	id.	80 á 82	idem
Panizo . . .	id.	80 á 82	idem
Sémola . . .	id.	80 á 00	idem
Trigos barbilla . . .	arrb.	20 á 21	idem
Idem blancos . . .	fang.	56 á 58	idem
Idem cerrado . . .	id.	52 á 54	idem
Idem mezclilla . . .	id.	60 á 64	idem
Idem pintones . . .	id.	60 á 52	idem
Idem tremés . . .	id.	60 á 61	idem
Yeros . . .	id.	58 á 60	idem
Zaina . . .	id.	50 á 52	idem
		44 á 46	idem

Mstadero.—Día 11 precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1'00 á 1'35; novillo, vitreros, erales y añojos, de 1'30 á 1'45; terneras de 1'40 á 1'65; carneros de 1'20 á 1'26; machos, 01; ovejas y cabras, de 1'10 á 1'15. Precios al público: Reses mayores de 1'00 á 2'00; ternera, de 2'00 á 3'50; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabras, de 0'80 á 1'20.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 5'17.—Pónese á las 7'44.
Sale la luna á las 5'47 t. Pónese á las 3'15 m.

MAREAS DEL DIA 14

Primera bajamar 12'20 de la mad
Primera pleamar 6'42 de la mañana.
Segunda bajamar 12'49 de la tarde.
Segunda pleamar 7'11 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 14

8'45 de la mañana.	10'00 de la mañana.
11'15 de la idem.	12'30 de la tarde.
1'45 de la tarde	3'00 de la idem.

Día 15

9'00 de la mañana.	10'15 de la mañana.
11'30 de la idem.	1'30 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8 00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachos nes ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España y en los países con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.
De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe reñde la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pts.

Valores declarados.—Franqueo

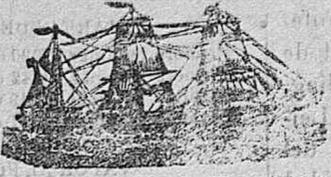
para la Península, Baleares y Canarias. Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5 000 pesetas.

En caso de que la carta se extravíe, se abonará indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
 Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Trece expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición mensual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^o, Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^o.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^o.—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La *Correspondencia de España*, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.
 La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público; a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicamos exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SUBTIDO EN REEMBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pa-

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción.

civas arrojándose al precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los ayuntamientos, encontrándose impreca y destinados para la venta diferentes tipos bajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Línea de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISTAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes o especiales que guste la persona que las encarguen

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayorala Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calles de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibio, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO, Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demas personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana)

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Mefiez-vous despisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas.

Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. En propiedad don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassana y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevera número EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevera número 2.

LA GLOBIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

OACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUÑITURRIA.—Carrietas, número 22, segundo.

Situado en lo mas céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, é inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece a sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comidas, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5 Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Unico Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestíbulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

Este Hotel está situado en el centro de la capital, y mas próximo a la Presidencia, Banco de España, Bolsa y Cibeles, centro de los paseos.

En vista de la numerosa clientela que nos honra, hemos aumentado un número considerable de habitaciones confortables.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mogan, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903.—Unico de primer orden, montado en la mejor casa de la población.